

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 16 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de Orden de 1 de marzo de 2012 por la que se aprueba el amojonamiento parcial del monte público «Veranil y Carboneras».*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

| Titular                  | Pol/Par        | Ubicación |
|--------------------------|----------------|-----------|
| Morales Espinosa Antonio | 29029A00200203 | Benarrabá |
| Morales Moya (hermanos)  | 29029A00200203 | Benarrabá |

El Consejero de Medio Ambiente mediante Orden de 1 de marzo de 2012 ha resuelto la aprobación del amojonamiento parcial, Expte. MO/198/2011, del monte público «Veranil y Carboneras», Código de la Junta de Andalucía MA-50001-AY.

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer los siguientes recursos:

- Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la misma o de su publicación en el BOJA (la última de ambas), de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados de igual forma que el punto anterior, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 16 de abril de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.